

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de informe	Preliminar () Final (X)	Fecha de emisión	30	12	2025
Dirección, Proceso y/o Proyecto Auditado	Todos los Procesos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural				
Título de la actividad	Realizar el Seguimiento a los riesgos del MADR correspondiente al segundo semestre 2025.				
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de los controles y acciones definidos en los Mapas de Riesgos de los Proceso del Ministerio, conforme a la Política de Administración de Riesgos de la Entidad y los lineamientos del DAFP.				
Alcance	El seguimiento se desarrolló en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de noviembre de 2025, donde se verificará la puesta en práctica de los controles y acciones que se determinaron para prevenir la ocurrencia de eventos que puedan ocasionar la materialización del riesgo.				
Limitaciones	No se presentaron limitaciones en el presente ejercicio.				

2. CRITERIOS

Para desarrollar el presente informe de seguimiento se tuvo en cuenta los siguientes Criterios:

- ✓ Política de administración de Riesgo DE-DEI-05 versión 14
- ✓ Procedimiento "Gestión de Riesgo PR-SIG-05 versión 14
- ✓ Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07 Versión 2
- ✓ Formato Mapa de Riesgos: F01-PR-SIG-05 Versión 16
- ✓ Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07 Versión 5
- ✓ Resolución 325 de 2019 de conformación del Comité Institucional de Control Interno
- ✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información DE-GGT-03 V4

3. METODOLOGÍA

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del procedimiento “**Gestión de Riesgo PR-SIG-05 V14**”, realiza seguimiento a los riesgos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Obtención de información de los riesgos publicado en la página del MADR – transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SIG.
- Aplicación de procedimiento aleatorio en algunos casos para determinar una muestra, la cual será la base para realizar el seguimiento en la construcción de los riesgos definidos en el Ministerio MADR.
- Verificación de los informes anterior, en especial los planes de mejoramiento formulados e implementados.
- Presentación de los resultados obtenidos en este informe.

4. EVALUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS RIESGOS EN EL MADR.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los riesgos segundo semestre de la vigencia fiscal 2025, conforme a la información publicada en la página WEB del Ministerio - Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SIG, así como las muestras seleccionadas para la verificación de la aplicación de controles y las acciones preventivas descritas en los mapas de Riesgos de los Procesos.

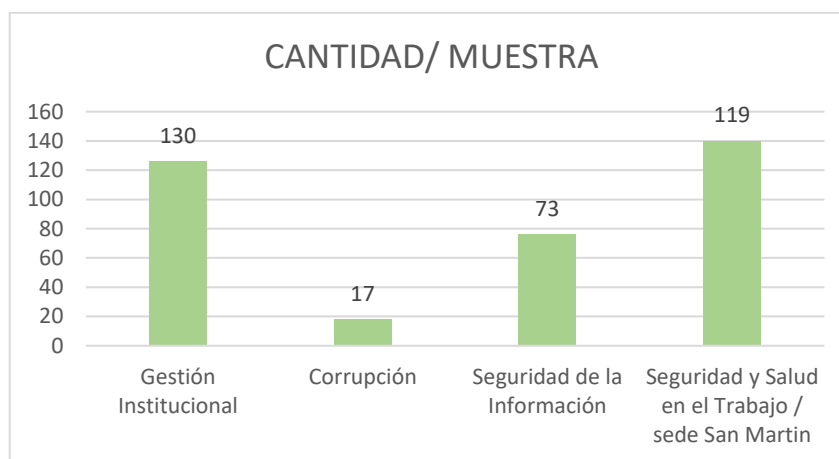
4.1. VERIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS.

Una vez revisado los procesos de Direccionamiento Estratégico Institucional, Administración del Sistema Integrado de Gestión - SIG y de Gestión del Talento Humano, se identificaron los siguientes documentos para la administración de los riesgos:

- ✓ Política de administración de Riesgo DE-DEI-05 versión 14
- ✓ Procedimiento “Gestión de Riesgo PR-SIG-05 versión 14
- ✓ Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07 V2
- ✓ Formato Mapa de Riesgos: F01-PR-SIG-05 V16
- ✓ Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07 V5
- ✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información DE-GGT-03 V4

Una vez verificado los documentos, y de acuerdo con los planes de mejoras formulados y producto del informe del primer semestre 2025, los responsables líderes de los sistemas vienen revisando y actualizando dicha documentación y hasta el momento se tiene 339 riesgos distribuidos de la siguiente manera:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



Gráfica 01: Fuente elaborada por el Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Con base en la información de estos riesgos, se procedió a realizar los siguientes análisis:

4.2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LOS CONTROLES Y ACCIONES PREVENTIVAS DE LOS RIESGOS DEL MINISTERIO MADR

Como parte del análisis y verificación de la aplicación de los controles y las acciones de los riesgos establecidos para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se identificaron los siguientes riesgos:

RIESGOS	CANTIDAD/ MUESTRA	Porcentaje
Gestión Institucional	130	38,35
Corrupción	17	5,02
Seguridad de la Información	73	27,53
Seguridad y Salud en el Trabajo	119	35,10
TOTAL	339	100,00

Tabla 01: Fuente elaborada por el Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

4.2.1. Gestión de los Riesgos Institucionales

Una vez verificada la información que se obtuvo de la página web del Ministerio, se identificaron un total de 130 riesgos institucionales y 147 controles, distribuidos así:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

RIESGOS POR PROCESOS			
PROCESO		CANTIDAD	CONTROLES
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico Institucional	11	11
	Administración del Sistema Integrado de Gestión.	4	9
	Gestión y Gobierno de Tecnología de la Información TI	3	3
	Relacionamiento Ciudadano	3	5
	Gestión de Comunicaciones y Prensa	5	6
	Gestión de la Información y el Conocimiento	0	0
EVALUACIÓN Y CONTROL	Control Interno a la Gestión	5	8
	Control Interno Disciplinario	4	4
MISIONALES	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	4	4
	Capacidades Productivas y Generación de Ingreso	5	5
	Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso productivo del suelo	4	4
	Gestión de Bienes Públicos Rurales	8	8
	Atención Integral a la Población Mujer Rural	5	5
	Gestión de Financiamiento y Riesgos agropecuarios	8	8
	Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueros y Acuícolas	6	6
	Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales	7	7
	9. Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados	4	4
DE APOYO	Gestión Financiera	8	8
	Gestión Jurídica	8	8
	Gestión del Talento Humano	11	11
	Gestión de Servicios TICs	2	5
	Gestión para la Contratación	6	9
	Gestión de Apoyo logístico e Infraestructura	6	6
	Gestión Entidades Liquidadas	3	3
TOTAL		130	147

Tabla 02: Fuente elaborada por el Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Conforme a la verificación de los controles y las acciones implementadas de los riesgos institucionales bajo los lineamientos de la política de riesgo, el procedimiento y el informe de seguimiento segundo semestre 2025 presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, así como las directrices de la Guía para la Administración de Riesgos del DAFP, se identificó lo siguiente:

- En el Informe se manifiesta que no se ha materializado ningún riesgo, pero el reporte de PQRSD que informa periódicamente el Grupo de Atención Ciudadano, se evidencia la

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

materialización del riesgo de PQRSD y de acuerdo con el informe de PQRSD primer semestre se formuló un plan de mejoramiento.

- b) Esta información de seguimiento a los riesgos institucionales comparado con los informes de ejecución presupuestal y seguimiento a la planeación institucional emitidos por la Oficina de Control Interno, se detectaron eventos que podrían afectar el logro los objetivos de los procesos, los cuales los líderes de los procesos no han efectuado la verificación y aplicación efectiva de los controles asociados sus riesgos.
- c) Se observa que los líderes de los procesos no realizan seguimiento y monitoreo de sus riesgos, sólo presentan algunas evidencias cuando el Grupo de Administración del SIG realiza el respectivo seguimiento, pero por los mecanismos de autogestión, autoevaluación y autocontrol no se identificó ningún reporte, ni como lo manifiesta la Política de Administración de Riesgos DE-DEI-05 versión 14 y el Procedimiento “Gestión de Riesgo PR-SIG-05 versión 14.
- d) Los controles y las acciones de algunos riesgos no tienen una estructura como lo manifiesta la guía del DAFP y los lineamientos de la política para la administración de los riesgos del Ministerio; además en la mayoría de los riesgos definidos se les identificó un sólo control, esto no garantiza que realmente se logre evitar la materialización del riesgo.
- e) Las evidencias que soportan la aplicación de los controles no están organizadas donde se especifique claramente la aplicación del control, además 8 proceso no reportan información; lo cual no permite verificar la efectividad del control.

4.2.2. Gestión de los Riesgos de Corrupción

Conforme a la Matriz de los Mapas de Riesgos determinados por el Ministerio, se identificó que se construyeron 17 riesgos y 20 controles, distribuidos así:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
PROCESO		CANTIDAD	CONTROLES
ESTRATÉGICOS	Gestión y Gobierno de Tecnología de la Información TI	1	1
EVALUACIÓN Y CONTROL	Control Interno Disciplinario	1	1
MISSIONALES	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	1	1
	Capacidades Productivas y Generación de Ingreso	1	1
	Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso productivo del suelo	1	1
	Gestión de Bienes Públicos Rurales	1	1

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

	Atención Integral a la Población Mujer Rural	1	1
	Gestión de Financiamiento y Riesgos agropecuarios	1	1
	Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueros y acuícolas	1	1
	Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales	1	1
	Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados	1	1
	Gestión del Talento Humano	3	3
	Gestión de Servicios Tics	1	1
	Gestión para la Contratación	1	3
	Gestión de Apoyo logístico e Infraestructura	1	2
TOTAL		17	20

Tabla 03: Fuente elaborada por el Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Una vez verificado la aplicación de los controles y las acciones de los riesgos de corrupción, se identificó los mismos aspectos de los riesgos institucionales.

4.2.3. Gestión de los Riesgos de Seguridad de la Información

Conforme al reporte bajado de la página web del Ministerio / Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión - SIG / riesgo de seguridad de información, como también la información suministrada por la Dependencia de TIC, se identificaron 73 riesgos para 230 activos de información, distribuidos por procesos así:

RIESGOS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN			
PROCESO	PROCESO	CANTIDAD	
		Riesgos	Activos
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico Institucional	4	4
	Administración del Sistema Integrado de Gestión.	5	4
	Gestión y Gobierno de Tecnología de la Información TI	2	5
	Relacionamiento Ciudadano/ Atención y servicio al ciudadano	1	7
	Gestión de Comunicaciones y Prensa	0	0
	Gestión de la Información y el Conocimiento	0	0
EVALUACIÓN Y CONTROL	Control Interno a la Gestión	2	5
	Control Interno Disciplinario	5	8
MISIONALES	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	5	8

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

	Capacidades Productivas y Generación de Ingreso	2	7
	Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso productivo del suelo	3	3
	Gestión de Bienes Públicos Rurales	3	9
	Atención Integral a la Población Mujer Rural	4	10
	Gestión de Financiamiento y Riesgos agropecuarios	3	8
	Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueros y Acuícolas	4	9
	Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales	5	8
	Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados	4	6
DE APOYO	Gestión Financiera	5	51
	Gestión Jurídica	5	16
	Gestión del Talento Humano	3	8
	Gestión de Servicios TICs	2	30
	Gestión para la Contratación	3	6
	Gestión de Apoyo logístico e Infraestructura	3	18
	Gestión Entidades Liquidadas	0	0
TOTALES		73	230

Tabla 04: Fuente elaborada por el Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Una vez analizada la información presentada por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se identificó lo siguiente:

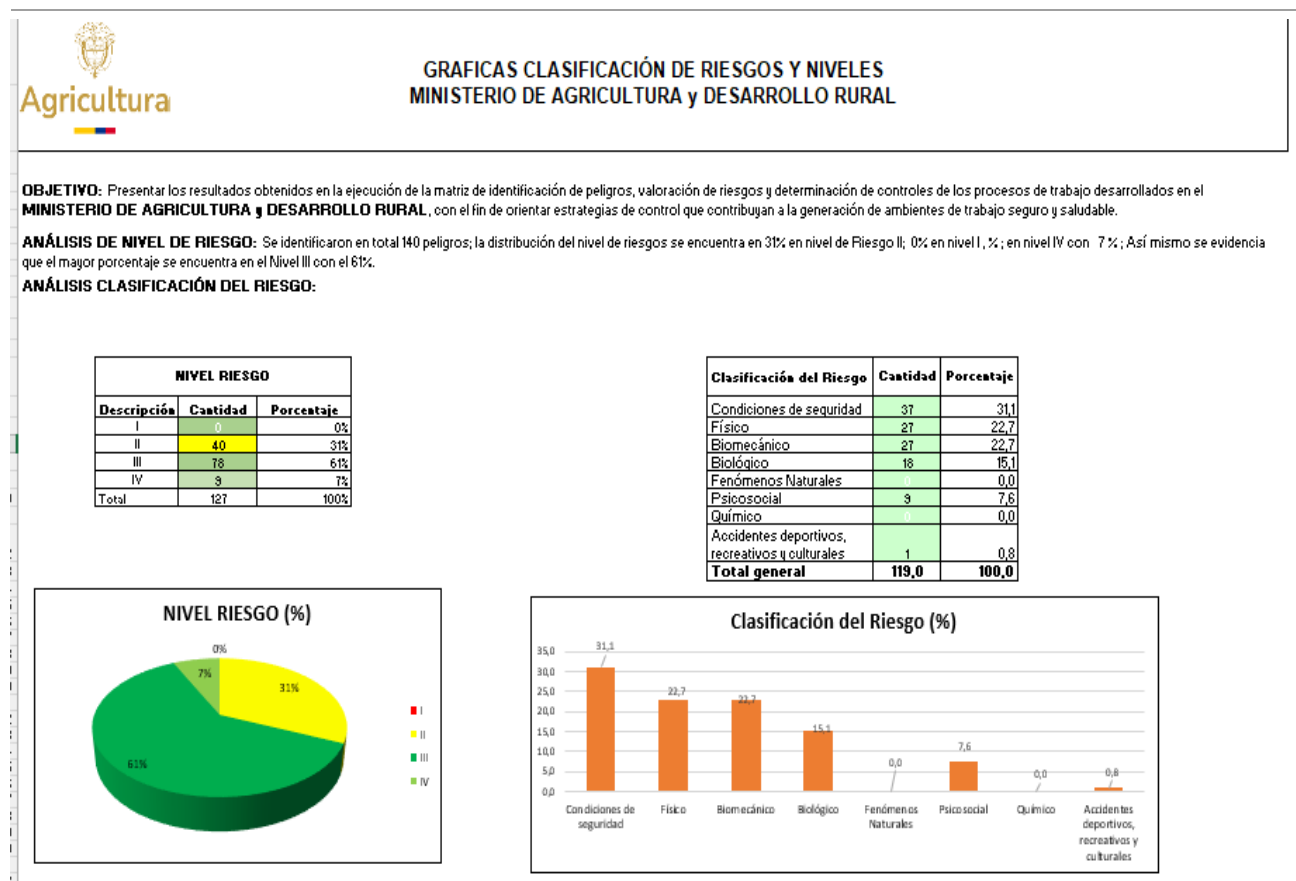
- Aun aparecen tres procesos que no se identificaron riesgos: Gestión de Comunicación y Prensa, Gestión de Información y el Conocimiento y Entidades Liquidadas, sin embargo, se espera que con la implementación de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento No. 386, para la vigencia 2026 se haya subsanado esta situación encontrada.
- La Oficina TIC se informa que a la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados de seguridad de la información. Del mismo modo, se informa que, a la fecha se mantienen los riesgos y controles socializados durante la respuesta al informe preliminar de auditoría realizada durante el primer semestre a los riesgos de seguridad de la información.
- Se observa seguimiento y monitoreo de los riesgos con periodicidad anual, sin embargo, se requiere retroalimentación por parte de los líderes de los procesos para el seguimiento y monitoreo de éstos, con una periodicidad trimestral, lo cual permitiría

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

hacer verificaciones preventivas e identificar posibles eventos de amenaza o vulnerabilidad que pueden ocasionar la materialización de los riesgos.

4.2.4. Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la información que se encuentra publicada en la página Web: Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SIG/ proceso de Talento humano / formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07 V5, se presenta el siguiente resumen del estado de dichos peligros y riesgos:



Recorte Figura 01: Fuente elaborada por el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025		Código: F01-PR-CIG-02
			Versión: 11 Fecha Emisión: 11-12-2023

ANÁLISIS GENERAL PRINCIPALES RIESGOS			
Peligros	Principales fuentes de exposición	Recomendaciones	Observaciones
Biológico	Exposición a virus por condiciones ambientales Exposición a hongos por almacenamientos de grandes volúmenes de papel por periodos prolongados y utilización de alfombras en áreas de trabajo	Actividades de promoción y prevención de enfermedades virales Fumigación y protocolos de conservación de documentos Protocolos de limpieza y desinfección de áreas de trabajo, zonas comunes y áreas de cafetería y baterías sanitarias En lo posible plantear la posibilidad de eliminar la alfombra	Ninguna
Físico	Exposición a fatiga visual por demandas de sistemas de iluminación para el desarrollo de las tareas Exposición a radiaciones ionizantes en manejo de computadores y del RACK (ocasional)	Estudios de iluminación (seguir recomendaciones) Filtro en pantallas de computadores	Ninguna
Químico	Exposición a material particulado por manejo de archivo con periodos prolongados de almacenamiento de papel Exposición a quemaduras e intoxicaciones por manejo de sustancias químicas (personal de servicios generales)	Protocolos para la conservación de documentos, que incluya el saneamiento ambiental Capacitación en el manejo seguro de sustancias químicas (MSDS, EPP) Almacenamiento de productos químicos	Se deberá tener evaluación sobre dichas condiciones a contratistas
Psicosocial	Exposición a estrés y tensión laboral por tareas con alto contenido de controles, monotonía y minuciosidad	Definición e implementación de actividades de promoción y prevención enmarcadas dentro del PVE psicosocial	Incluir en las evaluaciones médicas ocupacionales la aplicación de la batería psicosocial
Biomecánico	Exposición a afectaciones osteomusculares por posturas prolongadas (Bipedo, sentado), Movimientos repetitivos (teclado, aseo) en actividades administrativas y Manejo de cargas en archivo	Definición e implementación de actividades de promoción y prevención enmarcadas dentro del PVE osteomuscular	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis osteomuscular Aplicar encuesta de morbilidad sentida osteomuscular
Condiciones de Seguridad	Exposición a lesiones múltiples por manejo de herramientas de oficina, uso permanente de escaleras, así como los derivados del riesgo públicos y accidentes de tránsito	Inspecciones planeadas (con énfasis en las condiciones locativas por riesgo eléctrico, locativo y almacenamiento)	Tener en cuenta orden y aseo, sistemas de almacenamiento, escalera (pasamanos, antideslizantes), señalización, entre otros
Accidentes deportivos, recreativos y culturales	Participación de actividades de recreación y deportes organizados o patrocinados por el empleador.	Capacitación en autocuidado. Actividad de calentamiento previo a actividades deportivas	Ninguna
Fenómenos Naturales	Exposición a lesiones múltiples por Sismos y terremotos	Definición, implantación y divulgación del plan de emergencias a todo el personal	Sensibilización a todo el personal sobre las generalidades de emergencias (primeros auxilios, contra incendios (manejo de extintores) y evacuación)
Observaciones	Todo el personal contratista que desarrolle sus labores al interior de la organización de forma permanente deberá ser incluido en las actividades de promoción y prevención derivadas de la identificación de peligros de la organización. La organización deberá contar con sistemas de control continuo de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del personal contratista.		

Recorte Figura 02: Fuente elaborada por el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

Por lo anterior y con base en la información de la gestión realizada por el Grupo de Talento Humano / Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo – Componente de Gestión de Peligros y Riesgos, se ejecutaron las acciones programadas en la planeación institucional, donde se identificó:

- Orientación anticipada, eliminación y/o control de los factores de riesgo que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores.
- Promoción de la corresponsabilidad y la intervención activa de los funcionarios y contratistas en las acciones de prevención y promoción.
- Fortalecimiento permanente del sistema mediante la evaluación periódica, el aprendizaje institucional y la innovación en los procesos preventivos.
- El Programa de Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) alcanzó un **cumplimiento del 100%**, donde se ejecutaron todas 69 capacitaciones programadas. Las capacitaciones desarrolladas cubren una gama amplia de

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

riesgos, factores protectores y competencias institucionales, alineadas con la matriz de peligros, los programas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

- e) No se ha publicado en la página WEB del Ministerio la actualización de los peligros y riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo, sólo se encuentra publicada en la documentación del proceso de Gestión de Talento Humano, como un formato con registros.

5. EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez verificada la información que reposa en la carpeta compartido de la Oficina de Control Interno de Gestión, sobre la matriz de planes de mejoramiento, y conforme al seguimiento del segundo semestre 2025, se observa la formulación de los planes de mejoramiento No 375 para PQRSD por la materialización del riesgo del Proceso de Relacionamento Ciudadano y No 376 para Riesgos, con el fin de implementar acciones de mejoras.

Una vez implementadas las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, mencionados en el párrafo anterior, se verificará si efectividad en la vigencia 2026.

6. REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES

Conforme a la aplicación de los controles e implementación de acciones preventivas; en general se observa conformidad en los procesos, sin embargo, se espera que para la próxima vigencia 2026, se fortalezca la gestión de los riesgos, de acuerdo con los lineamientos y directrices que la Oficina de Planeación y Prospectiva desarrolle e imparta a los procesos institucionales para esta temática.

7. CONCLUSIONES

Una vez verificada la documentación, la aplicación de los controles e implementación de las acciones en los mapas de riesgos de los procesos, se identificó lo siguiente:

1. La información de los riesgos publicada en la página web del Ministerio no se encuentra actualizada de conformidad con las últimas actualizaciones efectuadas por los líderes de los sistemas y procesos, evidenciándose únicamente avances parciales realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

2. Tal como se indicó en el informe del primer semestre, se requiere la actualización de la Política para la Administración de los Riesgos del Ministerio, así como de los demás documentos asociados, con el fin de fortalecer la operación institucional y asegurar la efectividad de los controles y de las acciones preventivas.
3. El Ministerio no cuenta con un sistema operativo que permita la gestión integral de los riesgos, el cual facilite el seguimiento y monitoreo permanente, así como la generación de alertas tempranas frente a eventos que puedan derivar en la materialización de riesgos.
4. No todos los riesgos, controles y acciones preventivas presentan una estructura acorde con lo establecido en la Política para la Administración de Riesgos del Ministerio.
5. No se evidenció la realización de procesos de socialización y/o capacitación al interior de la entidad que involucren a funcionarios y contratistas en el manejo, operación, controles y acciones preventivas definidas en los mapas de riesgos, que les permitan identificar, de acuerdo con sus funciones u obligaciones, el rol que deben desempeñar para prevenir la materialización de riesgos. Únicamente se evidencian actividades desarrolladas por el líder del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. No se identificó de manera clara el cómo y el cuándo los líderes de los procesos deben realizar el seguimiento y monitoreo de los riesgos, a través de los mecanismos de autocontrol, autogestión y autoevaluación, que permitan verificar la efectividad de los controles y acciones implementadas.
7. Los líderes de los sistemas de Calidad, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo manifestaron que no se ha materializado ningún riesgo; no obstante, se han presentado eventos que podrían dar lugar a su materialización, como, por ejemplo, la inoportunidad en el trámite de las PQRSD.
8. Se formuló el Plan de Mejoramiento No. 381, el cual se encuentra registrado en la matriz de seguimiento ACPM de la Oficina de Control Interno, con plazo de cumplimiento establecido para la vigencia 2026, en el cual se deberán considerar las recomendaciones formuladas en el presente informe y en el informe correspondiente al primer semestre de 2025.

8. RECOMENDACIONES

1. Actualizar la Política de Administración del Riesgo, de conformidad con la *Guía para la Gestión Integral de Riesgos en las Entidades Públicas – Versión 7*, el **Decreto 1072 de 2015** relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los lineamientos del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC** en materia de seguridad y privacidad de la información, incluyendo la **NTC ISO/IEC 27001:2022**.
2. Revisar y reestructurar los riesgos institucionales y de proceso, así como los controles y acciones preventivas asociados, de manera que se refleje adecuadamente la operación institucional y el aseguramiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales, así como de los objetivos de los procesos.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos con corte segundo semestre 2025	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

3. Implementar un sistema automatizado para la gestión integral de los riesgos, que permita el manejo, seguimiento y control oportuno de los mismos, con el fin de minimizar reprocesos, reducir la manipulación manual de documentos y optimizar el análisis de la información.
4. Realizar jornadas de capacitación y socialización dirigidas al personal que labora en la entidad, orientadas a la aplicación de la Política de Administración del Riesgo y de los procedimientos definidos para su operación, con el propósito de que cada funcionario y/o contratista identifique claramente su rol en la ejecución de los controles y en la prevención de la materialización de los riesgos.
5. Definir, estructurar y aplicar una periodicidad clara de seguimiento y monitoreo que deba ser ejecutada por los líderes de los procesos, a través de los mecanismos de autocontrol, autogestión y autoevaluación, lo cual permitirá verificar la efectividad de los controles y acciones preventivas establecidas para cada riesgo identificado, así como los eventos que puedan dar lugar a su materialización.
6. Publicar de manera oportuna la información relacionada con la actualización de los riesgos y los informes de seguimiento, así como establecer en los procedimientos institucionales el lugar y la periodicidad con la cual debe realizarse la actualización y divulgación de dicha información.

	Jefe Oficina de Control Interno	Asignado a
Firma	 2 enero-26	
Nombre	SANDRA MILENA RUANO REYES	EDUARDO SANGUINETTI ROMERO